



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE MATERIALES Y
ACTIVIDADES RIESGOSAS

INFORMACIÓN SUJETA A CLASIFICACIÓN:
La presente información queda sujeta a las disposiciones aplicables en materia de
transparencia

OFICIO No.

V-DGGIMAR.618/AH-46469/24

No. de FOLIO

0502300400120245093004125

FECHA DE EXPEDICIÓN:

Ciudad de México, a 04 de Diciembre de 2024

AUTORIZACIÓN PARA IMPORTACIÓN DE PLAGUICIDAS

Con fundamento en los artículos 135 fracción IV y 153 fracción VII de Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente vigente; 1, 2 fracción I, 3 fracción II, 30, 31, 32 y 33 del Reglamento en Materia de Registros, Autorizaciones de Importación y Exportación y Certificados de Exportación de Plaguicidas, Nutrientes Vegetales y Sustancias y Materiales Tóxicos o Peligrosos vigente; 21 fracciones I, XI, XIII, XIV y XV, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de las Dependencias que integran la Comisión Intersecretarial para el Control del Proceso y Uso de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias Tóxicas vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente; y demás disposiciones aplicables, se expide la presente autorización de importación a favor de la empresa denominada:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

BASF MEXICANA SA DE CV
INSURGENTES SUR , 975
CIUDAD DE LOS DEPORTES, BENITO JUAREZ
03710, CIUDAD DE MÉXICO, MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)
TEL. 5325 26 00

R.F.C. ó C.U.R.P.

BME8109104S6

VIGENCIA INICIAL

04 de Diciembre de 2024

VIGENCIA FINAL

03 de Diciembre de 2025

NOMBRE COMERCIAL /COMUN

KUMULUS D.F. (AZUFRE ELEMENTAL)

NÚMERO CAS

7704-34-9

ANÁLISIS GARANTIZADO

No requiere

CANTIDAD

1400000

UNIDAD DE MEDIDA

Kilogramo

OBJETO DE LA IMPORTACIÓN

DISTRIBUCIÓN

FRACCIÓN ARANCELARIA

38089203

OBSERVACIONES

PAIS DONDE SE ELABORA O PRODUCE: ALEMANIA (REPÚBLICA FEDERAL DE), BRASIL (REPÚBLICA FEDERATIVA DE)

PAÍS DONDE SE ELABORA O PRODUCE EL
PRODUCTO

N/A

PAÍS DE PROCEDENCIA

ARGENTINA (REPUBLICA), BELGICA (REINO DE), BRASIL (REPUBLICA FEDERATIVA DE), CHILE (REPUBLICA DE), COLOMBIA (REPUBLICA DE), COSTA RICA (REPUBLICA DE), ALEMANIA (REPUBLICA FEDERAL DE), ESPAÑA (REINO DE), FRANCIA (REPUBLICA FRANCESA), REINO UNIDO DE LA GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE, GUATEMALA (REPUBLICA DE), ITALIA (REPUBLICA ITALIANA), PANAMA (REPUBLICA DE), PAISES BAJOS (REINO DE LOS)(HOLANDA)

ADUANA DE ENTRADA

AEROPUERTO INT. DE LA CD DE MEXICO,ALTAMIRA,MANZANILLO, VERACRUZ

Director de Riesgo y Proyectos

En suplencia por ausencia temporal del Director General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas, y de conformidad con los artículos 3° Apartado A fracción II, inciso d) 8, 9 fracción XXIII, 21 y 81 párrafo primero del Reglamento Interior vigente de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de julio de 2022, y mediante oficio No. SRA/DGGIMAR.710/004547 de fecha 01 de Agosto de 2022.

Q7kSM3v6O39YG/VfFq/wtd/Zi1H+X6wiyCz0TtD5A2R8L9KpGLP6HphEhi1Rhx2W0eCE66JYN8Og
6j1+tY5+sUj1pJxhNwYLhBCwIPgmVEG05ktl6bJhHuQfyysIYhgy9KR8Z3Ua074gc2d1QXjveOM
mnK7faJuY28L0EuXz1SiJ/CpdIEkUfA6L3dHAOItfKp5TQqBxFETEBr4Ju/1T1QxS8mub9pBXD
VWFUqWuqCFBLdnCaJ+Otkxbc1EGIJr+3B1k6Ga05bASHz0MX4pext+49Z9iDKPOKc05EdAYuAQgK
o8CUowue6CJelMAXpeJLqvNkwLWUrhq5uPLg0Q==

JORGE ALONSO MARBAN HERNANDEZ

JAMH/SIBJ/JHLS

LA PRESENTE AUTORIZACIÓN SE OTORGA BAJO LAS CONDICIONES QUE APARECEN AL REVERSO

Le agradeceremos responder la encuesta de satisfacción y uso de medios digitales para las personas usuarias de los trámites de Autorización para la importación de plaguicidas, nutrientes vegetales y sustancias y materiales tóxicos o peligrosos (SEMARNAT-07-015) y Autorización para la exportación de materiales peligrosos (SEMARNAT-07-016).

Disponible en el siguiente enlace:
<https://encuestas.semarnat.gob.mx/index.php/393939?lang=es-MX>

